

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
NH/TM/jfha  
50/S/24/SU/GE/A/149

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN LASER DE CO2 PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EXP. 50/S/24/SU/GE/AS/149**

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Se emite informe propuesta del Jefe de Sección de Ingeniería Biomédica de fecha 1 de julio de 2024, acerca de la necesidad que se contrate el Suministro, instalación y puesta en marcha de un láser de CO2 para el Servicio de Otorrinolaringología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, por un importe de ciento doce mil euros (112.000,00 €), sin incluir el 3% de IGIC que asciende a tres mil trescientos sesenta euros (3.360,00 €).

**SEGUNDO.-** Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad de la Subdirección de Recursos Económicos y del Servicio de Contratación Administrativa de fecha 11 de julio de 2024, en la que se recogen el objeto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, el contenido y el procedimiento conforme al artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** El presupuesto base de licitación asciende a ciento quince mil trescientos sesenta euros (115.360,00 €) incluido el 3 % de IGIC, que asciende a la cantidad de tres mil trescientos sesenta euros (3.360,00 €).

Consta en el expediente documento de Reserva de Crédito por importe de ciento quince mil trescientos sesenta euros (115.360,00 €) incluido el 3 % de IGIC, que acredita la financiación del expediente, con cargo a la partida presupuestaria 3923 312C6330100, fondo 186G0094 EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIAS. El valor estimado de la presente contratación, asciende a la cantidad de ciento doce mil euros (112.000,00 €).

El método aplicado para calcularlo es el siguiente:

Presupuesto de licitación	112.000,00 €
Prórrogas	0,00 €
Modificación 20%	0,00 €
Valor estimado	112.000,00 €

**CUARTO.-** En la presente contratación no se admitirán variantes a la oferta base.

Se tendrán en consideración los siguientes:

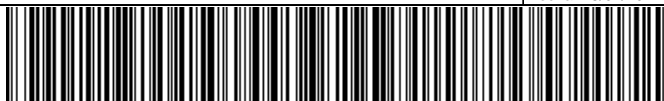

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley.

**SEGUNDO.-** Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

[contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ADASAT GOYA GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 14/07/2024 - 11:57:57
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3026 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 15/07/2024 08:35:18	Fecha: 15/07/2024 - 08:35:18
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MV62PFTJ4xiqqhye2YmINEZHFRRnpf3NE	 
El presente documento ha sido descargado el 15/07/2024 - 12:55:56	

**TERCERO.-** La contratación de este suministro se realizará mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 201/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**CUARTO.-** Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud

Por lo expuesto

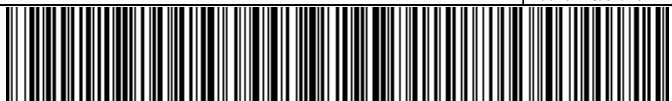

### RESUELVO

**ÚNICO.-** Iniciar el expediente para la contratación del Suministro, instalación y puesta en marcha de un láser de CO2 para el Servicio de Otorrinolaringología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, EXP. 50/S/24/SU/GE/AS/149, por importe de ciento quince mil trescientos sesenta euros (115.360,00 €) incluido el 3 % de IGIC, que asciende a la cantidad de tres mil trescientos sesenta euros (3.360,00 €), por los 14 días de ejecución del contrato, existiendo crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2024, con cargo a la partida presupuestaria 3923 312C6330100, fondo 186G0094 EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIAS, para hacer frente a los gastos que del mismo se deriven.

**El Director Gerente del  
Complejo Hospitalario Universitario de Canarias**

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

[contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ADASAT GOYA GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 14/07/2024 - 11:57:57
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3026 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 159 - Fecha: 15/07/2024 08:35:18	Fecha: 15/07/2024 - 08:35:18
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MV62PFTJ4xiqqhye2YmINEZHFRRpf3NE	 
El presente documento ha sido descargado el 15/07/2024 - 12:55:56	